

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 1.º en su luna de cada mes, le recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

Las necesarias leyes de excepción?

La afirmación hecha en el Parlamento de que no eran necesarias las leyes de excepción para el castigo de los criminales que atacan contra la vida de los hombres públicos, ha sido como consecuencia lógica, motivo de discusiones en la prensa si estaban ó no en lo cierto desde el primer momento de la promulgación de las leyes actuales que en las leyes actuales no se garantiza para evitar semejantes crímenes.

En esta opinión se declara «El Español» periódico que no es de reaccionario y que, debido, representa la opinión general de los militares: mantener una opinión con la que se han expuesto en las leyes innecesaria una legislación para perseguir el anarquismo envuelve una censura; mantener una doctrina que a otra; y no lo es también los fundamentos de la opinión, que se funda en la legislación vigente: 1.º, porque el conocimiento de esos delitos, que muchas veces se atribuyen a los procesados aun cuando el hallazgo de los mismos en la montaña de la Virgen, un atentado, que tuvo lugar varios individuos de libertad; 2.º, por que la ley no está en relación á la gravedad de los delitos, y 3.º, por que hoy licitos y legales reuniones de reunión y asociación de personas, y la propaganda de ideas en el mitin, el libro y el folleto, cuando á esos sectarios no alcanzan los preceptos del artículo 189 y el Código penal, puesto que algunas tienden á la comisión de delitos más salvajes, realízase en forma que de ordinario no se descubren á los autores, sino por medio de exámenes seguros para los que se consiguen el fin que se propone que es unas veces un gran número de víctimas, ocasionar daño en las casas, y sembrar la alarma, y otras, indefectiblemente, saliendo en que las bombas no consiguen su propósito, demuestran la siguiente es-

cernos de la necesidad de una ley especial contra el anarquismo, hay para ello otras consideraciones.

No es garantía de la sociedad la legislación vigente, que castiga al autor material del delito (que frecuentemente en los atentados anarquistas no se descubre), y deja impunes á los verdaderos responsables que son los propagadores de las ideas de la secta en el libro, en el periódico, en el mitin y aun en las escuelas; legislación que atribuye al conocimiento de los delitos al Jurado, que una vez por miedo á la verganza, y por miedo á la ignorancia otras, absuelve casi siempre á los ácratas procesados.

Por otra parte, sobre acusar una falta de virilidad el no apelar á leyes especiales por temor á que aumente la propaganda y organización secretas del anarquismo, sería también incurrir en una vulgaridad, porque hoy realizan esos trabajos secretos en los centros de acción, y utilizan la libertad de que disfrutan para hacer esa propaganda pública y sostener asociaciones, hallando así mayor facilidad para seleccionar los que han de ir á engrosar aquellos centros de acción. La libertad de que disfrutan no ha impedido esos trabajos secretos para fraguar los atentados ó para intervenir en las huelgas dándoles un carácter libertario, desnaturalizando el carácter evolutivo que tenía el socialismo.

Quitemos á los anarquistas esa libertad de propaganda y asociación y habrán perdido una de sus armas principales que aunque pudiera momentáneamente exaltar sus pasiones se vería contrarrestado prontamente este peligro por las mayores facilidades que la ley especial habría de dar para la persecución.

Apuntes

LAS SOLTERONAS

Aunque parezca una cosa rara, hay mujeres en el mundo á quienes no les importa que se les vaya pasando la edad sin haber encontrado su media naranja; y si allá en las recónditas de su pensamiento lo lamentan como cada hija del vecino, por lo menos saben fingir que les tiene sin cuidado y hasta se complacen en hacerlo público.

En París, el día de Santa Catalina, celebran su fiesta las solteras; aunque parezca raro es una fiesta de alegría.

Las obreras de los talleres de la rue de la Paix que han cumplido los veinticinco años sin encontrar esposo, cosa que va siendo muy corriente en estos tiempos en que hasta el pan se siente aviador y anda por las nubes, adornan su cabeza con un gracioso gorriño. Esta es la contrapartida de su celibato.

En pintorescos grupos, recorren las calles entonando canciones, lanzando carcajadas y chillidos y demostrando á los hombres que se alegran una barbaridad verlos buenos.

Grupos numerosos de estudiantas las siguen, las piropean las obsequian con flores; y todo aquello termina en animadísimo banquete donde las simpáticas *midinettes* demuestran, que si no han tenido gracia para pescar marido, tienen por lo menos un estómago á prueba de solomillos.

¿Será verdad esa alegría de las solteras francesas? Tal vez no. Puede ser esto hijo de ese humorismo francés tan encantador; pero

á mí, que no me digan, toda mujer que dobla el cuarto de siglo sin que le hayan leído la Epístola de San Pablo, debe andar por las soledades de su hogar de peor humor que García Prieto cuando se acuerda del conde de Romanones.

Pero es un gesto muy simpático el de esas solteras parisinas.

Entre carcajadas saben demostrar una indiferencia que tal vez no sientan y andan por aquellas calles como diciéndole á los hombres:

—Pero, so gansos; ¿es que no os habeis fijado en nuestro palmito?

Persone hay cada *midinette* de esas, que apesar de los veinticinco está más fresca y más bonita que un clavel reventón.

Las mujeres saben fingir todavía gran indiferencia hacia nosotros; esto demuestra que esta muy lejos de cumplirse aquella profecía de San Agustín de que «día llegará en que los hombres se suban á los árboles huyendo de las mujeres».

No; todavía saben las mujeres despreciarnos, ó por lo menos lo fingen muy bien; y mientras se muestran conformes con su suerte no es llegada la hora de que busquemos el árbol donde ahorcarnos ó donde subirnos.

Esto del celibato va constituyendo una plaga social cada día más extendida. Es una amenaza á la vida de las naciones. Los gobiernos se preocupan de ello.

De algún tiempo á esta parte vienen hablando de implantar un fuerte impuesto para los celibes.

Hay que declarar que eso es injusto y atentatorio á la libertad del ciudadano. No es por ahí.

Mientras cuesten un ojo de la cara sombreros y abrigos de señora y los alquileres suban y los garbanos no bajen y con un duro no haya ni para poner el puchero, habrá celibes y *midinettes*. Esa es la madre del cordón; porque aquello de «contigo pan y cebolla», se va convenciendo la gente que es un cuento tártaro.

Que euban los sueldos y baje la ternera y ya vereis qué manera de cumplirse el *crecite et multiplicamini*.

Desengáñense las simpáticas mujeres que vislumbran un porvenir de modista de imágenes; tal como anda el mundo y como se van poniendo los hombres, es preferible vivir solas á mal acompañadas.

Es mejor ser *midinette* perpétua.

VERETER.

La lista civil de Lerroux:

Por lo visto los redactores del colega republicano radical son de genio demasiado irascible y bastante impetuosos.

No de otro modo se explica ese chaparrón de insultos que nos dirigen sin otra causa ni motivo que el deseo de nuestra parte de que los incántos no cumplieren, como suele decirse, con ruedas de molino y conozcan el anverso y el reverse de la medalla que simboliza á Lerroux.

Por nuestra parte no les hemos de imitar en los insultos; sabemos que ellos no hacen otra cosa que repetir como hipnotizados las frases, y acaso con los mismos vocablos, que se les inspiran y por eso si nosotros tuvieramos necesidad de echar mano á la artillería gruesa no iría contra ellos, sino contra aquellos que sin ser murrianos ni hacer jamás nada por Murcia, vienen á sacar de quicio, no solo nuestras



EL SEÑOR

Don Mariano Moreno López

del Comercio que fué de esta plaza

Ha dejado de existir á los 43 años de edad en la villa de Molina

DESPUES DE RECIBIR LOS SS. SS. Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su apenada esposa doña Encarnación Blaya Marin; padre político don Antonio Blaya Luna; hermanos doña Teresa, doña Angeles, don Juan, doña Margarita y don José; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Al comunicar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso del alma del finado por lo que les anticipan su gratitud.

Murcia 28 de Noviembre de 1912.

El entierro se ha verificado ayer tarde en la villa de Molina.

relaciones sociales, sino hasta el lenguaje cortés que fué siempre patrimonio de todos los que contienden con la pluma.

Aparte esto, como el colega nos llama calumniadores, vamos á ofrecerle un ramillete que leemos en un periódico catalán, por añadidura, y suponemos que no nos hará la injusticia de creer que está inventado por nosotros.

Dice así: «En un folleto que con el título de «Los grandes épicos». *Sacrificios de Lerroux*, ha publicado don Alvaro Valero, dice:

«Aunque no todo, porque el secreto envuelve muchas cantidades, pueden saberse aproximadamente algunas de las que sacrificándose ha percibido el ex-emperador del Páralelo.

Del Tesoro para la República, pesos argentinos, 40.000

De Don Toribio Sánchez por un acta de diputado, 400.000 pesetas.

Suscripción de la Casa del Pueblo de Barcelona, 22.000

De las minas de Almadén, 4.000

De «Dos Gremios Unidos» de Lisboa, 1.000

De los socialistas bilbaínos, 1.000

De Ferrer para *El Intransigente*, 40.000

De *El País* salieron en su persecución, 27.000

De otra recaudación de los argentinos 150.000

De Don Gonzalo de Rivas por facilitar la contrata de las aguas, un automóvil valorado en 12.000

De Rosalía Gavin á quien Lerroux libró de la pesadilla de administrar «El clamor zaragozano» 3.000.

De la cal, el yeso y el cemento, 300.000.

Sin contar los cuarenta mil pesos argentinos, ha recibido aproximadamente, la no muy despreciable cantidad de UN MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL PESETAS.

Como verá nuestro colega, por nuestra parte no ponemos ni quitamos una línea y por tanto debe absolvernos, si lo dejan, del dictado de calumniadores.

¿Estamos conformes?

LA GUERRA EN ORIENTE

La actitud de Rusia

«Le Temps» publica el siguiente telegrama de San Petesburgo.

«Aquí se desmiente que el gobierno turco haya recibido de ciertas esferas rusas y aun de algunas personalidades de la familia imperial ciertas seguridades alentadoras por las cuales se pretende explicar la actitud decidida de Serbia frente á Austria, actitud punto menos que de desafío.

Rusia no da á Serbia sino consejo de moderación, lo mismo en la crisis actual que en la crisis bosniana de 1908, y guardará una actitud pacífica mientras que Austria mantenga en el terreno diplomático su desacierto. Es evidente que si se saliese de ese terreno para entrar en la vía de los procedimientos violentos contra la nación serbia, Rusia se vería forzada á adoptar otra línea de conducta.

Por otra parte, se tiene gran confianza en la acción moderadora de Alemania, que no puede dejar á Austria enredarse en una política peligrosa para la paz europea y llena especialmente de riesgos para ella misma y para los países aliados de ella.

Entretanto, Rusia, sin salirse de su política pacífica, toma las naturales medidas de precaución, justificadas por la movilización de tres Cuerpos de ejército que ha hecho Austria en Galitzia.

La triple alianza

En los Círculos políticos de Roma se asegura que la renovación de la Triple alianza es cosa decidida en principio; pero que Italia desea conocer antes de la firma definitiva la nueva situación de los Balcanes, y sobre todo, poner en punto con Austria la cuestión albanesa, que es el elemento esencial de la alianza ó de la enemistad entre las dos naciones.

Efectivamente, á Italia no le basta obtener la autonomía albanesa. Necesita además que la nueva organización no haga de Albania un feudo de Austria. En este sentido se prosiguen actualmente las con-

versaciones entre Roma, Viena y Berlín. Además, el gobierno italiano opina que la cuestión albanesa debe arreglarse diplomáticamente por el concierto europeo, y no por la acción aislada de algunas potencias.

Los «pourparlers» austro-italianos se mantenían siempre en presencia de Alemania. De aquí la importancia de la Embajada de Berlín.

CUENTO

Corazón de niña

En el silencio se oía el rumor lejano de la fuente, que en el fondo del laberinto cantaba con voz de cristal. La luna llegaba hasta el centro del salón y marcaba algo, camino de luz, como la estela de un fantasma. Nosotros paseamos en silencio. Concha se apoyaba en mi brazo. En medio del recogimiento se oyeron pasos lentos y cansados. Entró Candelaria, la antigua doncella de mi tía Agueda. Traía una lámpara encendida, y Concha exclamó como si despertase de un sueño:

—¡Ay! ¡Llévate esa luz.

—¡Pero van á estar á oscuras!

—¡Miren que es malo tomar la luna.

Concha preguntó sonriendo:

—¿Por qué es malo, Candelaria?

—La vieja repuso, bajando la voz:

—Bien lo sabe, señorita... ¡Por las brujas!

Y Candelaria se alejó con la lámpara haciendo muchas veces la señal de la cruz. Seguimos nuestro paseo silencioso. Un reloj de cuca que recordaba el tiempo del fundador, dió las siete. Concha murmuró:

—Que temprano anochece. Las siete todavía.

—Es el invierno que llega.

—¿Tú, cuando tienes que irte?

—¿Yo? cuando tú me dejes.

Concha suspiró.

—¡Ay! Cuando yo te deje. No te dejaría nunca.

Fuimos á sentarnos al canapé, desde allí veíamos el jardín iluminado por la luna, y los arroyos murmurando, destacándose en el azul frías, coronado de estrellas, y una fuente negra con agua de plata. Concha me dijo:

—¿No oyes?



PRIMER ANIVERSARIO
DE EXCELENTISIMO É ILUSTRISIMO SEÑOR

D. JOSÉ M. BARNUEVO Y RODRIGO DE VILLAMAYOR

DOCTOR EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO; PRESIDENTE DE SALA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, POR JUBILACION;
CABALLERO TERCERO DE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO; MAESTRANTE DE VALENCIA; EX DIPUTADO A CORTES; EX SENADOR DEL REINO, ETC., ETC.

Falleció en esta ciudad el día 29 de Noviembre de 1911

HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SS. Y LA BENDICION APOSTOLICA DE S. S.

R. I. P.

EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LA DE SU ESPOSA

LA EXCMA. É ILTMA. SEÑORA

Doña Maria Teresa Sandoval y Mena

que falleció en Madrid el día 3 de Abril de 1912

(Q. E. P. D.)

Se aplicarán todas las misas que se digan el viernes 29 de los corrientes, en las iglesias de Cehegin, Utrillas, Conventos de Religiosos Franciscanos, Carmelitas de Belmonte y San Clemente (Cuenca); Rectoral de Churra, y las que se celebren á las once y once y media, cinco misas, cada media hora, y el solemne responso, terminadas las últimas, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, de esta ciudad.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN á sus amigos y personas piadosas les encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á estos cultos por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 28 de Noviembre de 1912.

Los Excmos. é Ilmos. Sres Obispo de esta Diócesis, de Madrid-Alcalá, Avila, Jaén y otros varios han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Los aires que cubría don Benito, el capellán, silbaban una vieja «riva» prisioneros en su jaula de penas, colgada sobre la puerta del salón. En el silencio de la noche, aquél ritmo alegre y campesino evocaba el recuerdo de las felices danzas ecólicas. Concha empezó también á cantar. Su voz era dulce como la miel. Se levantó, anduvo por la galería. Allí en el fondo, en el reflejo de la luna, comenzó á bailar uno de esos pasos de égloga alegres y pastoriles. Pronto se detuvo suspirando.

—¡Ay, como me canso! Yo acudí á sostenerla. Cruzó las manos sobre mis hombros, recclinando la mejilla.

Recordo que me asustó un poco el oír los latidos de su corazón. Ella me dijo:

—Los médicos me han prohibido bailar. ¡Dicen que es muy dañoso!... Yo, únicamente cuando bailo siento que tengo corazón... ¿Y eso nos pasa á todos?...

—No, Concha. Hay quien baila y tampoco se entera.

Era tan encantadora su ingenuidad, que hoy casi tengo remordimiento por haberla desengañado. Fue en una hora de irse. Me miró con sus bellos ojos de enferma y sonrió tristemente. Sin embargo, sospecho que no me creyó; y eso me consuela.

R. del Valle Inclán.

Teatro Romea

Ayer se celebró el beneficio del primer actor de la compañía señor Espartaco.

El público acudió en número considerable á demostrar sus simpatías al veterano actor.

En todas las obras dió muestras

de sus excelentes cualidades y gracia inagotable, especialmente en la conocida zarzuela «Torear por lo fino», donde hace un tipo delicioso.

El público le tributó constantes y justos aplausos.

La comedia de los Alvarez Quintero «Vida íntima» anoche estrenada hizo pasar un delicioso rato á la concurrencia que rió de veras la serie interminable de chistes de buena ley de que está verdaderamente plagada.

En la interpretación distinguiéronse la señora Vitorero y los señores Espantaleón.

Esta noche celebrase la función de homenaje á Benavente.

Se ha preparado un escogido programa con obras del gran dramaturgo.

El teatro estará seguramente muy concurrido.

La empresa abre un nuevo y último abono por tres únicas funciones para el viernes, sábado y domingo.

Los precios son los siguientes: Plateas con seis entradas, 30 pesetas.

Id. proscenios y escenarios con idem, 40.

Palcos principales con seis id., 25.

Proscenios y escenarios con seis idem, 35.

Palcos segundos y escenarios segundos, con seis idem, 15.

Butaca de patio y anfiteatro, platea con entrada, 8.

El impuesto del timbre á cargo del público.

CONCIERTOS

Continúan animadísimo los que diariamente se celebran en el salón

del Palacio Hotel, siendo cada día más aplaudidos los señores Terresa y Massoti.

Esta tarde se inaugurarán los que dedican á las señoras; se verificarán los lunes y jueves de cada semana y comenzarán á las seis, ejecutándose un selecto programa; en los intermedios se exhibirán preciosas y cultas cintas cinematográficas.

Nuevo consejero

(Por telégrafo) 27.—A las 3'15 t.

La «Gaceta» pública un decreto nombrando consejero de Estado al exministro conservador don Gabino Bugallal.

LA FIRMA

(Por telégrafo) Guerra

27.—A las 3'15 t.

Ha sido nombrado interventor de la primera region don Juan Ocarria. Ha sido destinado á Baleares el comisario de primera don José Casanova.

Se han concedido cruces de San Hermenegildo á los generales de brigada señores Aizpurá y Friedich. También se ha firmado una concesión de cruces.

Las compañías eléctricas

(Por telégrafo) 27.—A las 3'15 t.

Una comisión de representantes de compañías eléctricas visitó á Navarroverter.

Manifestaronle al ministro que no es cierto que su actitud sea de rebeldía.

Expresaron el deseo de que el nuevo impuesto se establezca sobre recibo del consumo.

El ministro ofreció estudiar el asunto. Se congratuló de los terminos de concordia en que plantean la cuestión las compañías eléctricas.



D. O. M.
LA SEÑORA

DOÑA ANGELES MARCO INIESTA

Ha fallecido, á los 77 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados ahijados don Josefa y don Alejandro Aguirre Izquierdo, y sus albaceas testamentarios.

Participan á sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á su funeral y entierro, que se verificarán hoy 28 en la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo, el primero á las diez de la mañana, y el segundo á las once de la mañana, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Murcia 28 de Noviembre de 1912.

Casa mortuoria: San Cristobal. 2.

El duelo se despidió en las Agustinas

No se reparten esquelas.

El tratado con Francia

(Por telégrafo) 27.—A las 3'15 t.

Romanones desde Palacio marchó al ministerio de Estado.

Allí conferenció con Garcia Prieto acerca de la firma del tratado que será el sábado.

Seguidamente se facilitará el texto á la Prensa. La presentación del tratado á las Cortes no se demorará, aunque este

extremo sea de la exclusiva competencia del ministro de Estado.

Reorganización de la Policía

(Por telégrafo) Decreto

27.—A las 3'15 t. Romanones estuvo en Palacio despachando con el Rey.

Puso á la firma del Monarca un decreto creando la Dirección general de Seguridad y reorganizando la jefatura de policía.

Nombramientos

Está acordado el nombramiento de director general de Seguridad favor de Méndez Alana. Todavía no se ha designado persona que ha de ocupar la jefatura de policía.

A las Cortes

A la salida de Palacio dijo Romanones que como consecuencia á los decretos firmados hoy por el Rey en breve se llevarán á las Cortes los correspondientes decretos acopiando á la legislación el nuevo organismo policíaco.

Los únicos MOTORES de gas "OTTO", legítimos
 son los construidos por la
Gasmotoren-Fabrik Deutz, Colonia-Deutz (Alemania)
 llevando la
Marca de fábrica
 para por los, benzina, gasolina, motonafia, creosota y demás aceites pesados.
 (Motor Diesel)
 Capital invertido: 42.000.000 de francos, 3.700 operarios solo en los talleres de Deutz.
Unicos concesionarios para España y Portugal:
BARCELONA Langen y C. S. en G. Calle Victoria, 2
MADRID

El Decreto
 27.—A las 11'15 n.
 Ha firmado el decreto reorganizando la policía.
 Creará la Dirección general de Seguridad.
 Director general inspeccionando los servicios.
 Entenderse directamente con las autoridades de todos los órdenes y clases.
 Madrid podrá disponer de la guardia civil.
 La parte referente al personal será con autonomía completa.
 Dos inspectores de Seguridad para Madrid y otro en provincias.
 Autorización para celebrar manifestaciones, dependora de la Dirección de Seguridad.
Haba Romanones
 Romanones mostrábase satisfecho por haberse firmado el decreto reorganizando la policía.
 Que lo creó acertado, pero que en todas formas se presentará a las Cortes.
 Las modificaciones que se aceptarán todas las que puedan conducir a la perfección de la reorganización.

La Política
 Consejo suspendido
 27.—A las 11'15 n.
 Ha suspendido el Consejo de Ministros que debía celebrarse esta tarde.
A Canalejas
 Por iniciativa de los amigos intimos que fueron del señor Canalejas, se acordó dedicar una sesión a dicho nombre público.
A la reserva
 El ministro de Marina ha puesto a reserva el decreto de pase a la reserva del Contralmirante don Riquelme Laguardia.

LAS CORTES
SENADO
SESION DEL DIA 27
 27.—A las 11'15 n.
Ruegos
 Donmedilla y Puig pide al Gobierno que se tomen medidas encaminadas a evitar una invasión colérica.
 Las peticiones que habrán de ser admitidas, segun dicho señor, han de ser seguras por ser el peligro que reina en Galicia por haberse prohibido la pesca por el llamado de Ardora.
Orden del dia
 Ha aprobado el dictamen de la Comisión mixta, del presupuesto de 1913.
 Continúa disoutiéndose el presupuesto de liquidación.
 El Sr. Gálvez contesta al discurso de don Gálvez.
 La Cámara se reúne en secciones.
 Continúa la sesión sigue dis-

Rectifica Navarro Reverter y se levanta la sesión.
CONGRESO
SESION DEL DIA 27
 Preside Moret.
Orden del dia
 Rápidamente se pasa a la orden del dia.
 Crédito para la terminación de la Caa de Correos.
 Ortuño defendiendo el voto de España.
 Afirma que se ha faltado a la ley de contabilidad del Estado.
 Le contesta don Bernardo Sagasta.
 Interviene el ministro de la Gobernación quien ofrece atender las indicaciones del señor Ortuño.
 Este rectifica y se suspende el debate.
Presupuesto de Instrucción
 Nogués pide que se cuente el número de diputados.
 Como hay 77 diputados continúa la discusión hasta el artículo séptimo que queda pendiente.
Petición de Romeo
 Romeo pide que se retire el presupuesto, toda vez que se ha firmado el Tratado y este trae aparejado un gasto de 65 millones.
 Moret y Romanones califican de disparatada la pretensión de Romeo.
 Se levanta la sesión.

EL TRATADO
 (Por Telégrafo)
 Su firma
 27.—A las 11'15 n.
Una fecha solemne
 El día de hoy señalará en lo sucesivo como una fecha solemne.
 Esta tarde a las cuatro y cuarenta minutos ha sido firmado el Tratado franco-español, cuyas negociaciones laboriosas han sufrido un sin número de alternativas.
Expectación
 La expectación era grande.
 Las amplias galerías del ministerio de Estado estaban llenas de periodistas, fotógrafos y gente política.
 También se veían muchos diplomáticos.
García Prieto
 A las cuatro y cuarto llegó al Ministerio el señor García Prieto.
 El subsecretario de Estado señor González Hontoria, el ministro plenipotenciario don Emilio Heredia y Livermore y el ministro residente don Eugenio Ferrer y Alcalá Galiano, acompañados de otros altos funcionarios diplomáticos, entregaron al marqués de Alhucemas el sello con el que había de sellarse el Tratado.
Geoffray
 A las 4 y 25 llegó el Embajador francés Mr. León Geoffray.
 Le acompañaba el segundo Secretario de la Embajada Mr. de Vienne.
 Inmediatamente pasaron al despacho de García Prieto en donde esperaban a este, González Hontoria y el jefe del Protocolo señor Heredia.
La Firma
 A puerta cerrada examinaron las plenipotenciarios.
 Después procedióse a la firma del Tratado.
 Las plumas con que lo hicieron eran de oro.
 Primero se firmó el texto francés. Después el español.
 Ambos textos cerrados y sujetos

con cintas de los colores nacionales, lacráronse.
 Geoffray se quedó con el texto en francés y García Prieto con el español.
Después de la firma
 Una vez terminada la solemnidad de la firma, abriéronse las puertas.
 Los fotógrafos de los periódicos ilustrados invadieron el despacho sacando varias instantáneas.
 García Prieto y Geoffray recibieron a los periodistas.
 Estos felicitaron a ambos.
 Geoffray marchó a la embajada.
 García Prieto recibió a los senadores y diputados.
 El ministro mostrábase lleno de franca satisfacción.

Las plumas
 Las plumas de oro con que se ha firmado el Tratado, una se la ha regalado García Prieto a Mr. Geoffray.
 La otra será enviada al Museo municipal de San Sebastián en atención a que en dicha capital se realizó en gran parte el trabajo de las negociaciones.
Ratificación
 Ahora se someterán los textos del Tratado a la aprobación de las Cámaras.
 Luego firmarán la ratificación Su Magestad el Rey de España y el Presidente de la República M. Fallieres.

Provincias
 (Por Telégrafo)
BILBAO
 27.—A las 11'15 n.
Funerales
 Se han celebrado los funerales por las víctimas de la catástrofe del Cine.
 El templo desde una hora antes de la señalada estaba completamente atestado.
 Fuera quedáronse sin poder entrar más de 6.000 personas.
 Presidieron las autoridades.
 Ofició el Obispo de Vitoria que vino con este objeto.

En el Supremo
 (Por telégrafo)
Contra la Editorial
 27.—A las 11'15 n.
 En el Supremo se ha visto hoy la apelación de la sentencia dictada por la Sala segunda de la Audiencia de Madrid, condenando a don Alfredo Vicenti Rey, como director de «El Liberal» y subsidiariamente a la Sociedad Editorial de España al pago de una indemnización de 150.000 pesetas a doña María Josefa Musso.
 La Sala se hallaba completamente llena de abogados y periodistas.
 Informó don Melquíades Alvarez pidiendo la nulidad de la sentencia.
 Su principal argumentación consistió en que «El Liberal» en cuyo periódico publicó la noticia que dió motivo a la demanda cuya sentencia impugna, rectificó en cuanto se enteró que era falsa.
 Cierva para rebatir el discurso de don Melquíades, ha pronunciado otro brillantísimo sosteniendo que los daños y perjuicios nacidos de la comisión de un delito deben ser satisfechos por el autor del mismo y subsidiariamente la indemnización por quien del autor sea responsable.
 Sostiene que las evoluciones del Derecho y las exigencias del progreso han creado responsabilidades y delitos que al ser incorporados a nuestras leyes jurídicas, han de juzgar los Tribunales.
 Imposible seguir la notabilísima oración del eminente abogado.
 Después de un alarde extraordinario de erudición jurídica demostró con evidente claridad que la responsabilidad determinada en el artículo 121 del Código Civil, nacida de la injuria, debe ser hecha efectiva.
 El discurso de Cierva impresionó favorablemente al auditorio.

Al final recibió infinitas felicitaciones por su notable oración robustecida con documentación pasmosa.
 La impresión, después de la vista, es que el Supremo confirmará la sentencia.
 Todos los comentarios eran favorables al exministro conservador por su valentía y civismo sosteniendo un asunto de tanta importancia en contra de la Editorial.

La guerra de Oriente
 (Por telégrafo)
 Paris 27.—A las 9 n.
 Se ha celebrado nueva reunión de representantes de Turquía y de los Estados balcánicos.
 No consiguieron llegar a tomar ningún acuerdo favorable a la terminación de la guerra.

Funerales por Canalejas
 Hoy a las diez se celebrarán solemnemente en esta Catedral los funerales por el alma del ilustre procer é insigne patriota don José Canalejas y Méndez, vilmente asesinado en el ejercicio del alto cargo de Presidente del Consejo de Ministros y cuando más España necesitaba de sus servicios y de sus altas dotes de gobernante.
 El señor gobernador con gran interés y celo que le enaltece, ha invitado a tan solemne acto, a todas las autoridades, corporaciones, entidades particulares, alcaldes y ayuntamientos de la provincia, para que asistan al acto y con su presencia testimonien a la vez que el sentimiento por tan irreparable pérdida la más enérgica protesta contra los autores del asesinato; disponiendo que por todo el día se coloque en el edificio del Gobierno civil, la bandera nacional a media asta y en sus oficinas los pliegos necesarios para que puedan firmar todas las personas que deseen hacerlo, de remitir a dichos pliegos al gobierno de S. M. Espera fundadamente el Sr. gobernador, que la culta, y monárquica Murcia, dará una prueba más de su amor a las instituciones y al orden, contribuyendo con su presencia a realizar el acto solemnisimo que mañana se celebra en la Catedral y firmando los pliegos que estarán expuestos en el Gobierno civil.

Defunciones
 Joven todavía y víctima de penosa enfermedad, ha fallecido en el vecino pueblo de Molina el que en vida fué nuestro amigo don Mariano Moreno López.
 El finado, era persona muy conocida en Murcia, en la que ejerció el comercio de tejidos como propietario del establecimiento «El León» habiendo abandonado poco há sus negocios para retirarse a Molina, donde le ha sorprendido la muerte.
 A su añorada esposa doña Encarnación Biaya Marin, hermanos y demás familia, en la que figura nuestro respetable amigo don Vicente Pérez Callejas, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan dolorosa.
 Descansen en paz el alma del finado.
 Con sentimiento hemos sabido que ha dejado de existir la virtuosa señora doña Angeles Marco, hermana que fué de nuestro inolvidable amigo don Alejandro Marco, (que en paz descansa).
 La finada distinguíase por su caridad inagotable y por su bondadoso carácter que le habia conquistado en esta numerosas simpatías.
 Descansen en paz la virtuosa señora y reciban sus deudos, la expresión de nuestro pésame más sentido.

LA BOLSA
MADRID
 Telegrama del Banco de Cartagena
 SUCCURSAL DE MURCIA
 4 por 400 Interior. 84'25
 « « « fin de mes 00'00
 Exterior. 90'80
 Amortizable. 101'00
 Banco de España. 456'50
 Compañía Arrendataria de Tabacos. 297'00
 Explosivos. 000'00
 Banco de Cartagena. 000'00
 Francos. 6'05
 Libras esterlinas. 26'77

El Doctor Muñoz
Consulta en Murcia
 El Doctor Muñoz, profesor libre de Oto-rino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervara, que tiene su consultorio en la Plaza de Santa Ana, 9, Madrid, terminada su consulta en Cartagena donde tan grandes curaciones ha obtenido en sus enfermos, comienza su consulta en Murcia Hotel Patrón el día 24 de Noviembre corriente y estará hasta el 8 de Diciembre próximo. Horas de consulta: Diariamente incluso domingos y días festivos de 11 a 1; y de 3 a 5. Del 10 al 20 de Diciembre consultará en Lerca, Hotel España.
 Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras; anginas, vegetaciones; pólipos, tumores, sífilis de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis etc Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones, del 006, método Ehrlich.
 Consulta en el Hotel, 10 pesetas. A domicilio, 20 pesetas. 8-5

NOTICIAS
Sufragios
 Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa y respetable señora doña Josefa Fernandez Tomás, viuda de Perez (q. e. p. d.), se han celebrado misas en las iglesias parroquiales de Nuestra Señora del Carmen y San Bartolomé.
 Dichos piadosos actos se han visto muy concurridos de amigos de la finada y de sus sentidos hijos, a quienes, como a la demás familia, les reiteramos nuestro pésame.
Preso
 La Dirección general de Prisiones ha ordenado el traslado del preso en la cárcel de Málaga, Francisco Muñoz Baeza, a Murcia a disposición del Presidente de la Audiencia.
Descanso dominical
 La guardia civil de San Pedro de Pinatar denuncia ante aquella Alcaldía a Aquilino Gomez Tárraga, por infracción de la ley del Descanso dominical.
 ¿Es V. gotoso, reumático y sufre de arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias etc? Tome V. la «Piperazina Doctor Grau», con cuyo producto se han curado millares de artríticos.

Viajeros gratuitos
 Los guardias de seguridad números 28 y 29, a petición del jefe de la estación del ferrocarril presentaron en la Inspección a Antonio Cuesta Azorín (a) El Ohietera, retero, el que en unión de Emilio Villaplana, Miguel Peinado y Juan de Dios Coll, que se dieron a la fuga, viajaban sin billete desde Alcantarilla.
Riña
 Los guardias núm. 18 y 65, presentaron en la Inspección a Ricardo Franco Canales y Alfonso Egea Franco, por riña y escándalo en la calle de la Gabacha.
Timadores detenidos
 Anteanoche, junto a la estación, los vigilantes don Francisco Piñuela y don Joaquín Martínez, prestaron un buen servicio.
 Un pájaro de cuentas, llamado Juan Moreno Jiménez, (a) Juanillo, natural de Sevilla, en unión de otro punto conocido por el «Pajarilla», intentó timar 1.500 pesetas a don José Martínez Pérez, del campo de Cartagena.
 Los vigilantes citados llegaron a tiempo de impedir el timo, pues en el momento de la detención es cuando iba aquel a consumarse.

PRÓXIMAS novedades
 Brugarolas y Compañía
 Sociedad, 10.—Murcia.
Recaudación del timbre
 La Delegación de Hacienda, remite relación de la recaudación en esta capital por el impuesto de timbre sobre espectáculos públicos y por el 5 por 100 para la mendicidad, correspondiente a Octubre.
 Tesoro 2.188'12.
 Mendicidad 1.068'21.
 En estas sumas se comprenden todos los ingresos por toda clase de espectáculos.
Estadística
 La Alcalde de Calasparra, remite al avance estadístico de los ganados existentes en aquel término municipal.
Requisitoria
 El Juzgado de instrucción de Cartagena remite requisitoria en contra de Juana Ros Ruvira, procesada por el delito de lesiones.
Penado
 El juez instructor del Regimiento de infantería de Sevilla participa al go-

bernador que Félix Bretones Tuells, sentenciado a la pena de seis años de prisión correccional, por Consejo de guerra ordinario de Cuerope, queda a disposición del gobernador en la Prisión Preventiva de Cartagena.
Reparto
 La alcaldía de Molina participa haber quedado expuesto al público el reparto de la contribución de aquel término puga el 1913.
Clases pasivas
 El Delegado de Hacienda ha señalado para el pago de sus haberes a las clases pasivas de esta provincia.
 Día 2 de Diciembre.—Retirados de Guerra y Marina.
 3.—Montepío Militar.
 4.—Id. civil, jubilados y remuneratorios.
 5 y 6.—Todas las clases que no hubieran cobrado en los días señalados.
 —Les propensas a congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar; Venta en Farmacias.

Citación
 El juez de instrucción de La Unión remite edicto llamando a José Barriada Lopez para que comparezca en dicho juzgado a prestar declaración en causa por infanticidio.
Testigos
 El juez de primera instancia de Cartagena interesa la presentación de Diego Flores, Antonio Gallardo y Antonio Navarro para que presten declaración en una causa por estafa.
 Sole por setenta céntimos
 La Literaria promete un estuche de papel de lo mejor que se vende.
Viajero
 Acompañado de su familia ha salido para los Baños de Mula, nuestro buen amigo don Antonio Beviar.
 Le deseamos feliz viaje.
Compañía Peninsular de Teléfonos
 Telefonemas detenidos en esta Central:
 Uno procedente de Alicante para el señor Dean de la Catedral, ausente.

BOLETIN RELIGIOSO
NOVIEMBRE 1912
JUEVES XXVIII
 San Gregorio III papa, San Esteban, San Victoriano y San Urbano
CULTOS
 En San Andrés.—Por la mañana a las siete y media y por la noche al toque de oraciones se hará la novena del Santo Trinar.
 En Santa Catalina.—El Ejercicio de Reparación a Jesús Sacramentado se hace los jueves después de la misa de ocho, en la que se rezará el santo Rosario.
MES DE ANIMAS
 En San Nicolás.—Por la mañana a las ocho.
 En Madre de Dios.—Por la noche al toque de oraciones.
VELA Y ALUMBRADO
 Día 28.—En Santa Clara por don José Hilla Sistach, esposa y demás difuntos.
 Día 29.—En San Juan por don José Antonio Gandía, esposa y demás difuntos.

Espectáculos
Teatro Romea
 Homenaje a Benavente.
 A las seis, sección vermout, (doble), al precio de sencilla, «De cerca» y «El marido de su viuda».
 A las nueve, doble, «Por las nubes».
 A las diez, doble, «El tren de los maridos».
Teatro-Circo Villar
 Todas las noches desde las seis se exhiben en este cinematógrafo grandiosas y variadas películas.
ACADEMIA FIEUX
 PRESBITERO FRANCOE
 Preparación para carreras especiales: Correos, Telégrafos, Militares, Ingenieros, etc.
 QUINCE años en práctica y continuos éxitos en varios exámenes y oposiciones.
Lecciones a domicilio
 Sto. Domingo, 32, 2.º

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Reparación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Y FABRICA DE CEMENTOS
MATERIALES para obras de construcción de
Juan Bernal Gonzalez
PALMER
Calle de la Estación, 29 MURCIA
Teléfono 100

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

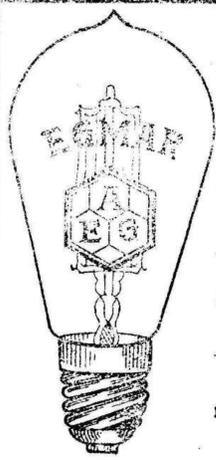
Juan Bernal é hijo (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pide sus catálogos.—Palmarca premiada en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD
y **DE LA BELLEZA**
altamente higiénica y de gran poder
antiséptico. Blanquea la epidermis
en cualquier edad dándole ternura
y transparencia, y colorándola de
interapalado matiz. Quita todo el
defecto de la piel devolviéndole
lozanía y frescura de la Juventud.
En su uso de medio litro seis veces
Bazar murciano, Murcia y Car-
tagena.

EGMAR



La legítima lámpara **EGMAR** lleva
sumarca en el cristal, y en defensa de sus pro-
pios intereses los compradores deben rechazar
las lámparas que no tengan esta marca.
SUPERIOR en ECONOMIA de fluido.
SUPERIOR en SOLIDEZ, única resistiendo las
más fuertes sacudidas.
SUPERIOR en DURACION.
De venta en todos los buenos estableci-
mientos y centrales eléctricas.



DE FILAMENTO ESTIRADO

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO VILLANURVA, II. MADRID

FABRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona,
Cáceres y Lisboa.
GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lisboa 1898
Premio de honor Exposición de Industrias de Madrid 1904
Gran Premio Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908
Las más altas distinciones.
Superfinales.—Vitriolo de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amonio
Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—
Acido sulfúrico hidratado.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.
Líquidos para el análisis completo de los terrenos y determi-
nación de los mejores abonos.
Servicio especializado para el amplio comercio de
abonos, bajo la alta supervisión del ingeniero agrónomo
Excmo. D. D. Luis Grandjean
Este importante Pabellón de la Sociedad de Química práctica espe-
cializa en los materiales de las fábricas, y suministra los con-
servados para sus análisis. Su sistema de análisis de muestras
ha sido reconocido por el
Ministerio de Industria y Comercio
VILLANURVA, II. MADRID.
Teléfono 1000.—Cable 100.—Telegráfico 1000.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada **DEL DR. WINTER**

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED
Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las Imitaciones

No mas purgas
Supositorios «VICTORIA»
à la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y destruir enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 2.ª Introducción fácil.—3.ª Con tacto perfecto con las paredes intestinales.—4.ª Derrumbamiento completo.—5.ª Acción suave y desensibilizadora y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—6.ª La perfección perfecta del latido para los supositorios «VICTORIA» C. J. para niños 1 pta.; adultos 1'50.

Depositarlo en Murcia; don Antonio Ruiz Seiquer.

Pablo Martínez
Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas, Robinas, centradas y rápidas para bordar y ACCESORIOS para bordar. ENSEÑANZA GRATIS y A DOMICILIO.
Máquinas de hacer calcetines y todos clases de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.
Mucha de todo género.—Cajas de hierro y de madera.—VENTAS AL AZAROS.
Agentes de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos de discos y los últimos discos impresionados.
Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cerillas.

Murcia—Sagasta, 32, 34 y 36

Uralita Roviralta
Amianto y cemento en placas
Invertemente comprimidas

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.
Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad.
De gran efecto para el decorado de las fachadas.
Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería,
Camilo Pérez Lurbe—Cartagena
Pídanse precios, muestras y demás informaciones

Nerviosos
Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos.

Depositarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer

Brugarolas y compañía
Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos
Deposito de azulejos y otros materiales de construcción
Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados
Sociedad, núm. 10. Murcia.

NOTA.—Esta casa fabrica única y exclusivamente con los centros de Lugo.

Gran Fabrica de Mosaicos Hidráulicos
ALMACEN DE CEMENTOS
MATERIALES DE CONSTRUCCION
JUAN BELTRAN
PLAZA DE GONZALEZ ADALID. MURCIA

La Catalana
Compañía Española de Seguros contra Incendios à prima fija
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1906.

Garantías	Pts.	Cts.
Capital social suscrito	5.000.000	
Reservas	1.500.000	
Estadística	1.600.000	
Técnicas y de garantía	1.035.479-68	
Primas anuales del último ejercicio	2.413.578-12	
Estados satisfactorios	14.015.88-837	

Domicilio social: Barcelona Ramba de Catalana, 15, y Cortes 624.
Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911.
Delegado en Murcia: don Eduardo Monverde. Santa Teresa 2.

CALVICIE
Higiene y Belleza
POR LA
Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz

Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiencias médicas.
Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Seiquer.

Tarjetas de visita.
Se hacen en esta imprenta.

DENTIGINA ATIENZA
¡MADRES!

La DENTIGINA ATIENZA es la última palabra que acaba de pronunciarse en la Ciencia Médica. Garantizamos sus rápidos y positivos resultados en cada caso difícil.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.
Su precio, ptas. 1'50.

Representante para Cartagena, La Unión, Totana, Mazarrón, Lorca y Granada José Antonio Pomares, Campos, 5, á quien se le harán los pedidos y envío de España á su autor Ginés Atienza Yagüe, farmacéutico, Almería.

Cubiertos DE METAL BLANCO garantizados PLATA VENEZES, color inalterable, recomendados por su excelente calidad y su precio sumamente económico. 1'50 pesetas, venta exclusiva Bazar Murciano.—Murcia y Cartagena.

Cubiertos los famosos de blanco conservan toda la vida su verdoso color inalterable. MARCA AL BAZAR MURCIANO. Precio 1'50 pesetas. De venta Bazar Murciano, Murcia y Cartagena.